INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 02/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2023
ID. N° 432.922
"SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS"

Fecha 01 / SETIEMBRE /2023

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos al Señor Ministro Secretario Ejecutivo de la SENAD, facultado en dictar actos administrativos conforme a la Ley Orgánica de la SENAD, el Informe de Evaluación resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del proceso en la modalidad de Contratación Directa N° 12/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS" ID N° 432.922.

Conformación del Comité de Evaluación de Ofertas según Resolución N° 459/2023 de fecha de 27 de junio de 2023.

- Lic. Carlos Medina, Enc. Despacho Dirección Administrativa
- Abg. Bella Esmeralda Mareco, Representante de la Dirección General de Asuntos Legales y Jurídicos.
- Abg. Arturo Alejandro Benítez, Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción.

1. Antecedentes:

a) **Nro. de PAC**: 432.922
b) **Plurianual**: SI APLICA.
c) **Forma de adjudicación**: por el total.
d) **Publicación en el SICP**: 03 de julio de 2023

2. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se registra en el Acta de Apertura de fecha 24 de julio de 2023, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

	EMPRESAS OFERENTES	Monto de las Ofertas (IVA Incluido)
1	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO RUC N° 3200078-2 licitaciones@consermar.com.py	Gs. 172.400.000.- C/IVA
2	SERVICIOS PARAGUAYOS SA RUC N° 80019394-6 gerencia@serpar.com.py	Gs. 190.400.000 .- C/IVA
3	J.L. Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA RUC N° 80077342-0 jl.ingenieriasa@gmail.com	Gs. 168.000.000.- C/IVA
4	Puro Limpio RUC N° 80088560-0 licitaciones@purolimpio.com.py	Gs. 161.000.000.- C/IVA

2.1. Observaciones realizadas en el acta de apertura de sobres:

Sin observaciones.

3. Análisis de los precios ofertados

Precio Referencial: 24.466.667
Margen del 25% por debajo del precio referencial: 18.350.000
Margen del 15% por encima del precio referencial: 28.136.667

Analizado los precios unitarios ofertados, se determina que todos se encuentran dentro de los márgenes establecidos en la Resolución DNCP 1890/2021, con relación al precio establecido por la convocante, quedando las ofertas en el siguiente orden:

Abg. Arturo Benítez Mendieta
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción
SENAD

N°	Empresas	Precio Unitario Mensual	Cantidad en meses	Precio Total
1	PURO LIMPIO	20.200.000	8	161.600.000
2	J.L. Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA	21.000.000	8	168.000.000
3	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	21.550.000	8	172.400.000
4	SERVICIOS PARAGUAYOS SA	23.800.000	8	190.400.000

Precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:
Verificada las planillas de precios de las empresas oferentes no se observan errores aritméticos.

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPEN:
Verificado en el portal del Ministerio de Industria y Comercio, se observó que todas las empresas oferentes cuentan con el Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo que no corresponde la aplicación del beneficio a ninguna de las empresas oferentes.

5. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial de conformidad a lo establecidos en las demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EMPRESAS			
	Puro Limpio	J.L. Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	SERVICIOS PARAGUAYOS SA
	CUMPLE / NO CUMPLE/PRESENTA/NO PRESENTA			
Formulario de Oferta y Lista de Precios	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
Fotocopia simple de la Cedula de identidad	SIPE N° 1751752	SIPE N° 1751751	SIPE N° 1751122	SIPE N° 1751721
Constancia del RUC	SIPE N° 1751752	SIPE N° 1751751	SIPE N° 1751122	SIPE N° 1751721
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	SIPE N° 1751122	Presenta/Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	SIPE N° 1751122	Presenta/Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	SIPE N° 1751752	Presenta/Cumple	SIPE N° 1751122	SIPE N° 1751721
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	SIPE N° 1751752	SIPE N° 1751751	No Aplica	SIPE N° 1751721
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es	SIPE N° 1751752	SIPE N° 1751751	No Aplica	SIPE N° 1751721

Abg. Arturo Benítez Mendieta
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción
SENAD

necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas				
Muestras	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

TENIENDO EN CUENTA LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y LOS PRECIOS OFERTADOS, SE PASA A EVALUAR LAS DEMAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL DE LA EMPRESA CON LA OFERTA MAS BAJA.

6. Verificación de la oferta de la empresa PURO LIMPIO SA respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

6.1. CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los incisos a) y b) del artículo 40.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2.051/03, en base al siguiente análisis:

Una vez verificado y analizado a todos los miembros y/o propietarios de la empresa oferente, el Comité de Evaluación ha observado lo siguiente:

Prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2.051/03	**EMPRESA** **PURO LIMPIO SA** **CUMPLE/NO CUMPLE**
En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmado.	CUMPLE
Inciso a) Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40 Representantes / Accionistas	RAMOS SEGOVIA, EDUARDO C.I. 2.355.026 SKAF URBIETA, MARTIN DANIEL C.I. 3.564.077 SIN REGISTROS
Inciso b) Se verifico a través de la base de datos del SINARH, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Representantes / Accionistas	RAMOS SEGOVIA, EDUARDO C.I. 2.355.026 SKAF URBIETA, MARTIN DANIEL C.I. 3.564.077 SIN OBSERVACIONES

6.2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

6.2.1. CAPACIDAD FINANCIERA

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	**EMPRESA** **PURO LIMPIO SA** **PRESENTA/NO PRESENTA/CUMPLE/NO CUMPLE**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2020, 2021 y 2022] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	Presenta
a. Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2020, 2021 y 2022)	Cumple
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2020, 2021 y 2022)	Cumple
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años (2020, 2021 y 2022), no deberá ser negativo.	Cumple

Se adjunta el ANEXO I de análisis de capacidad financiera.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

Abg. Arturo Benítez Mendieta
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS Dirección de Asesoría Administrativa

ANGIE BELLA MATECO
Asesoría Administrativa
DGAI

6.2.2. EXPERIENCIA

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	EMPRESA PURO LIMPIO SA PRESENTA/NO PRESENTA/CUMPLE/NO CUMPLE
Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalentes al 80% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 03 años (2020, 2021 y 2022).	Contrato DNCP N° 14/2020, Id. 377348 Contrato MIC N° 14/2021, Id. 394.895 Contrato UNIMER SA
Los contratos deberán establecer el monto total contratado.	Presenta/Cumple
Deberá tener un periodo de vigencia mínima de 06 (seis) meses cada uno.	Presenta/Cumple
Deberá verificarse que empleó (por cada contrato) al menos a 5 (cinco) trabajadores del servicio de limpieza.	Presenta/Cumple
Cada contrato presentado deberá contar con una Constancia de Certificado de Cumplimiento Satisfactorio.	Presenta/Cumple

6.2.3. CAPACIDAD TÉCNICA

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	EMPRESA PURO LIMPIO SA PRESENTA / NO PRESENTA
Infraestructura, equipos e insumos: El oferente deberá contar con los Equipos y Herramientas requeridos para la realización de los servicios. Deberá presentar Declaración Jurada, mediante las cuales se garantiza el cumplimiento del contrato. El oferente deberá contar mínimamente con el listado de equipos y herramientas requeridos en el PBC detallando marca, procedencia, y si el mismo es propio o alquilado conforme al listado establecido en las EETT. Los equipos podrán ser propios o arrendados.	
Declaración Jurada del Listado de Equipos y Maquinarias requeridos en las especificaciones técnicas detallando marca, procedencia y si el mismo es propio o alquilado conforme al listado establecido en las EETT. Deberá ir acompañada de la copia autenticada de las facturas de compra y/o documentos que acrediten la propiedad de los equipos.	Presenta/Cumple
En el caso de que los equipos y herramientas sean arrendadas, deberá presentar Declaración jurada del propietario en cual manifiesta que los equipos, herramientas se encuentran en buen estado y disponibles para su uso exclusivo en todo el periodo de vigencia del contrato. Deberá ir acompañada de la copia autenticada del contrato de arrendamiento.	No Aplica
Declaración Jurada del Listado de Insumos con su marca, procedencia y características principales que proveerá el oferente en caso de ser adjudicado conforme al listado establecido en las EETT.	Presenta/Cumple
Presentar junto con las muestras los ensayos practicados por el INTN de los productos solicitados en la Capacidad Técnica (detergente concentrado, hipoclorito de sodio, desodorante de ambiente). Las muestras deberán ser presentadas en un plazo no mayor a 24 hs. contados a partir de la fecha y hora de apertura de sobres.	Presenta/Cumple
Declaración Jurada del Listado de Personales propuestos disponibles y eventualmente a ser contratados, conforme al formato establecido en la Sección Formularios	Presenta/Cumple
Declaración Jurada del listado del personal inscripto en el I.P.S. durante los últimos 6 (seis) meses por una cantidad mínima del 50% del personal requerido en la presente licitación. Deberá ir acompañada de la planilla de I.P.S. correspondiente.	Presenta/Cumple
Declaración Jurada en donde el oferente se compromete, de ser adjudicado, a la presentación de las Constancias de Inscripción en el I.P.S. del total de empleados a ser contratados para la presente licitación.	Presenta/Cumple
El oferente deberá presentar la constancia original de haber realizado la Visita técnica.	Presenta/Cumple
Reglamento interno de la empresa de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	Presenta/Cumple

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

Abg. BELLA MARECO
Dirección de Asesoría Administrativa

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

Abg. Arturo Benítez Mendieta
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción
SENAD

6.2.4. Otros documentos adicionales a la oferta que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas

Listado de equipos y herramientas requeridos en las especificaciones técnicas detallando marca, procedencia, y si el mismo es propio o alquilado conforme al listado establecido en las EETT.	Presenta/Cumple
Listado de insumos a ser utilizados para la prestación del servicio, indicando marca y procedencia y características principales conforme al listado establecido en las EETT.	Presenta/Cumple

7. Conclusión

La Empresa **PURO LIMPIO SA** cumple con todos los requisitos legales, económicos y técnicos establecidos en las condiciones de la contratación, por tanto, es la empresa considerada como la más solvente y con el precio considerado como el más bajo.

8. Recomendación

Conforme a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación y de conformidad a los Artículos N° 28 de la Ley N° 2.051/03 y N° 65 del Decreto N° 2992/2019, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del proceso de llamado a **Contratación Directa N° 12/2023 "Servicio de limpieza de oficinas" con ID N° 432.922** a favor de la **Empresa PURO LIMPIO SA con RUC. N° 80088560-0** por un monto total de **Gs. 161.600.000 (Guaraníes ciento sesenta y un millones seiscientos mil) IVA incluido**, correspondiendo para el Ejercicio Fiscal 2023 Gs. 60.600.000 (Guaraníes sesenta millones seiscientos mil) y para el Ejercicio Fiscal 2024 Gs. 101.000.000 (Guaraníes ciento un millones), sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

Abg. Bella Esmeralda Mareco
Representante de la Dirección General de Asuntos Legales y Jurídicos

Abg. Arturo Alejandro Benítez
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción

Lic. Carlos Medina
Encargado de Despacho
Dirección Administrativa

ANEXO I

ılisis de la Capacidad Financiera - Proceso ID N° 432922 "Contratación de Servicio de Limpieza de Edifici

Empresa PURO LIMPIO S.A. - RUC N° 80088560-0

Ratio de Liquidez

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Suma	Promedio
Total Activo Corriente	1.483.270.064	1.902.977.822	2.211.565.705		
Total Pasivo Corriente	666.448.279	657.193.312	791.308.829	7,92	2,64
Ratio de Liquidez	2,23	2,90	2,79		

Endeudamiento

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Suma	Promedio
Total Pasivo	666.448.279	657.193.312	791.308.829		
Total Activo	1.631.427.283	2.014.760.019	2.441.316.899	1,06	0,35
Endeudamiento	0,41	0,33	0,32		

Rentabilidad

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Suma	Promedio
Utilidad despues de Impuestos	486.966.392	894.296.397	858.331.199		
Capital	450.000.000	450.000.000	700.000.000	4,30	1,43
Rentabilidad	1,08	1,99	1,23		

Conforme al análisis de la situación financiera de la Empresa Puro Limpio S.A. con RUC N° 80088560-0 la misma registra una situación razonable por lo que cumple sustancialmente la condición financiera requerida para la ejecución del contrato.

Abg. RIELLA MARECO
Directora de Asesoría Administrativa
DGALJ

Abg. Arturo Benítez Mendieta
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS PARAGUAY | PARAGUÁI POHÃ VAI ÑEMBOYKERÃ SÃMBYHYHA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítems del llamado SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS con ID:432.922

						MARIELA C. MOLAS S.		SERVICIOS PARAGUAYOS SA		JL Y COMPAÑÍA SA		PURO LIMPIO SA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	MES	SERVICIO	8	21.550.000	**172.400.000**	23.800.000	**190.400.000**	21.000.000	**168.000.000**	20.200.000	161.600.000
						Precio Total	**172.400.000**	Precio Total	**190.400.000**	Precio Total	**168.000.000**	Precio Total	**161.600.000**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS · Direcc. Asesoría Administrativa

Lic. [illegible] MATTECO
Directora de Asesoría Administrativa
DGALJ

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS Y ANTICORRUPCION · SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Abg. Arturo Benítez Mendieta
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · DIRECCION ADMINISTRATIVA · SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítems del llamado SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS con ID:432.922

EJERCICIO FISCAL 2023

						PURO LIMPIO SA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	MES	SERVICIO	3	20.200.000	60.600.000
						Total	**60.600.000**

EJERCICIO FISCAL 2024

						PURO LIMPIO SA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	MES	SERVICIO	5	20.200.000	101.000.000
						Total	**101.000.000**
						Total adjudicado	161.600.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS * Dirección Asesoría Administrativa DGALI

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA * SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS *

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS Y ANTICORRUPCIÓN * SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS *

Abg. Arturo Benítez Mendieta
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción
SENAD